

# Cataluña

Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona | Català

## CiU llevará al Parlament su propuesta de ley de consultas populares si no lo hace el Govern antes de verano

Aplaude la propuesta del Centre d'Estudis Sobiranes y subraya su constitucionalidad

BARCELONA, 23 Ene. (EUROPA PRESS) -

CiU llevará al Parlament una proposición de ley de consultas populares si el Govern no toma la iniciativa y lo hace antes de que acabe el actual periodo de sesiones parlamentario.

Así lo anunció hoy el secretario general adjunto de CDC, Felip Puig, que se reunió con el Centre d'Estudis Sobiranes (CEN) para que sus impulsores entregaran a la federación su documento de bases para esta ley.

El objetivo de CiU es que esta ley se apruebe en este periodo de sesiones, es decir, antes de las vacaciones de verano, aunque será "respetuosa con la iniciativa del Govern".

Puig aseguró que CiU valora "muy positivamente" este documento y "está mayoritaria y básicamente" de acuerdo con él. Aseguró que "despliega de una manera escrupulosa el Estatut y es congruente con el mandato que tiene el Govern" por parte del Parlament, después de que en el último debate de política general se aprobara una resolución que instaba al Govern a elaborar esta normativa.

PROPUESTA "PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICA".

"Es un documento que permite orientar jurídicamente de qué manera nuestro país se puede dotar de un instrumento que permita avanzar hacia el derecho a decidir", argumentó Puig, que definió la propuesta del CEN como "profundamente democrática, de base participativa y adaptada a los nuevos tiempos".

Supone una medida, según él, de "radicalidad democrática, profundización de la democracia y lucha contra la desafección política". Además, apuntó que no tendría que haber "ninguna controversia con el Gobierno o las Cortes", ya que prevé "todas las cautelas que hoy la Constitución marca" para este tipo de consultas y referéndums en el marco del despliegue del Estatut.

El secretario general de CDC, que estuvo acompañado en la reunión por el presidente de CiU, Artur Mas, y el portavoz adjunto en el Parlament, Josep Maria Pelegrí (UDC), opinó que Catalunya está en un "nuevo ciclo histórico", en que el diálogo con España debe ser "más exigente" para avanzar en el poder político y en la soberanía catalana.

Para Puig, es una ley que despliega la capacidad de que sean los ciudadanos quienes

"valoren y opinen sobre su futuro", y que prevé los mecanismos por los cuales el Govern, los ciudadanos y, en última instancia, el Parlament puedan convocar consultas. Todo ello, "tratado desde una escrupulosa visión estatutaria y constitucional".

#### PARA UN POSIBLE RECORTE DEL ESTATUT.

El dirigente convergente vio "necesaria" esta ley para posibles "contingencias", refiriéndose a una sentencia del Tribunal Constitucional que recortara el Estatut. Ante esa situación, la normativa --continuó-- proporcionaría un mecanismo de consulta a la ciudadanía.

Además, serviría --como defendió Mas en su conferencia sobre su proyecto de refundación del catalanismo-- para "tomar el pulso de la opinión ciudadana en temas muy importantes para el país", como las infraestructuras y la fiscalidad.

Por parte del CEN, estuvieron en la reunión su presidente, Alfons López Tena; su vicepresidente, Hèctor López Bofill, y el director, Roger Albinyana.

© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.